



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

TRAMITADO
Fecha..... 28 ABR 2009

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra:
"CONCESIÓN INTERNACIONAL 60 CH".
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 28 ABR 2009

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 0889 ,de fecha 02 ABR. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

FISCALIA EXENTO N° 125.

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N° 1343 11/28/2008.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION			
DEPART. JUDICIAL			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTRAB.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES INM.			
DEPART. ALSTORIA			
DEPART. V.O.P., U. Y T.			
SUB. DEP. MUNICIPAL			
REFERENDACION			
REF. POR \$:			
IMPUTA:			
AMOT. POR \$:			
IMPUTAC.:			
DEDUG. DTO.:			

RAN/10
N° Proceso 2906630.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopt.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE NOTARIO	N. BOLETA	F. BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	636972	31-03-2009	\$33.333.-

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces, respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$33.333.-) con cargo al compromiso de fondo N°5677 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

